2017-00057AR

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que regresó del Honorable Tribunal Superior de Barranquilla – Sala Civil-Familia. Sírvase proveer. Barranquilla 1 de septiembre del 2021.

KASANDRA PAREJO
Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, PRIMERO DE SEPTIEMBRE (1) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	080013153008-2017-00057-00
DEMANDANTE:	SHIRLEY OLIVEROS OYOLA
DEMANDADO:	CORPORACION FINANZA DE AMERICA CORFIAMERICA S.A., CONSTRUCTORA CORFIAMERICA S.A. Y NAIRO YECID BERRIOS ORTIZ.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla – Sala Civil-Familia, en providencia de adiada trece (13) de abril del Dos Mil Veintiuno (2.021). -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 2 de septtiembre de 2021

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios
Juez Circuito
De 008 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Atlantico - Barranquilla

2017-00057AR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
585686df5c972289f46cf08b9435cd908d625bdcfdb4355c593ba3ddd9752b3d
Documento generado en 01/09/2021 05:10:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica